

Abril 1 del 2.005

**A los señores Accionistas de:
SERVICIOS MÚLTIPLES SEMU S.A.
Ciudad.**

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía **SERVICIOS MÚLTIPLES SEMU S.A.** por el ejercicio económico del año 2.004.

1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

3.- La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y acciones, los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

6.- las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

7.- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.



4 MAY 2005

INDICADORES FINANCIEROS:

ÍNDICE DE CAPITAL
DE TRABAJO

FÓRMULA

2.004

Índice de Solvencia

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

116,65

ÍNDICE DE VENTAS

Coefficiente de Eficiencia

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$$

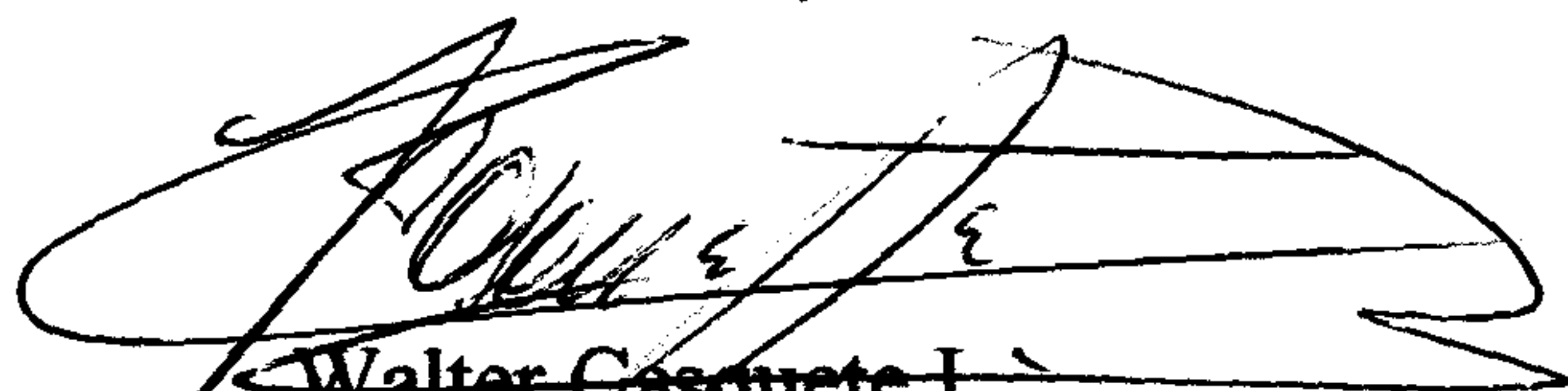
17,39

Coefficiente de Capital

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Patrimonio}}$$

17,54

De los señores Accionistas
Cordialmente,


Walter Casquete I.
Comisario

4 MAY 2005

